

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 34/13/92/s
AU 91/92

Índice AI:

17 de marzo de 1992

Distr: AU/SC

Amenazas / Hostigamiento

GUATEMALA: David Estuardo Mejía Paiz, 17 años de edad
Axel Mejía Paiz

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por el reciente secuestro de David Estuardo Mejía Paiz, el 12 de marzo de 1992, en la ciudad de Guatemala. David Estuardo Mejía es hermano de Axel Mejía Paiz, educador de calle que trabaja con la organización Casa Alianza, y que ha sido objeto de numerosas amenazas de muerte.

Según el testimonio recibido por Casa Alianza, el 12 de marzo de 1992, David Estuardo Mejía Paiz se dirigía andando a su casa en la Zona 21 cuando un hombre vestido de civil le puso una pistola en la cabeza y le dijo que no se resistiera o le dispararía. Otros tres hombres obligaron a David Mejía a entrar en un vehículo negro con cristales oscuros. Le condujeron a una habitación sin luz donde le tuvieron aproximadamente cuarenta y cinco minutos antes de que uno de los agresores le llevara a lo que David Mejía describió como un zagúan (pasadizo). Le ordenaron que telefonara a su hermano Axel Mejía, pero cuando él objetó que su hermano no tenía teléfono, el agresor le dijo que llamara a cualquier otra persona que pudiera comunicar a su hermano que "ni él ni su hermana tenían la culpa de lo que había hecho Axel". Después, volvieron a llevar a David Mejía a la habitación oscura y le taparon los ojos. Uno de los agresores encendió una cerilla y prendió la manga derecha del jersey de David Mejía mientras le preguntaba si Axel Mejía estaba en Guatemala o había salido del país. Luego, David Mejía oyó que uno de los agresores le decía a otro: "¿lo matamos, vos?", mientras se reían. Al cabo de un tiempo David Mejía se durmió y cuando se despertó vio que estaba de nuevo en el vehículo en el que había sido secuestrado. Los agresores detuvieron el coche en Puente Belice y le dijeron que no iban a matarle, preo que querían que esto sirviera para que su hermano, Axel Mejía, supiera lo que eran capaces de hacer. David Mejía fue liberado la madrugada del 13 de marzo. Axel Mejía cree que el secuestro de su hermano está relacionado directamente con su trabajo en Casa Alianza. El mes pasado, la familia fue objeto de graves hostigamientos y su casa ha estado sometida a vigilancia.

Axel Mejía Paiz es el Supervisor del Centro de Crisis del refugio Casa Alianza, en la ciudad de Guatemala. Casa Alianza es una organización que trabaja con los niños de la calle de Guatemala. Alex Mejía fue el principal testigo de un incidente ocurrido el 7 de noviembre de 1990, cuando trece agentes de la unidad de la policía Sistema de Protección Cívica (SIPROCI), - cuatro agentes de la Policía Nacional, cinco de la Policía de Hacienda y cuatro de la Policía Militar -, golpearon a tres niños de la calle frente a un refugio gestionado por Casa Alianza. Posteriormente se iniciaron los procedimientos legales contra un agente de la Policía de Hacienda, identificado como el principal agresor, y Axel Mejía aportó pruebas en el proceso penal contra los agentes inculpados. Desde entonces, ha sido objeto de constantes amenazas y hostigamiento. (Véase AU 499/90, AMR 34/78/90/s, 13 de diciembre de 1990 y su

seguimiento AMR 34/15/91/s, 2 de mayo de 1991).

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos dos años, Amnistía Internacional ha recibido un número creciente de informes de violaciones de derechos humanos contra niños de la calle en la ciudad de Guatemala, entre las que se encuentran palizas, tortura, "desapariciones" y ejecuciones extrajudiciales, al parecer perpetradas por agentes de las fuerzas oficiales de seguridad, especialmente de la policía, que unas veces actúan vestidos de civil y otras de uniforme (véase Guatemala: Los niños de la calle, AMR 34/37/90/s, de agosto de 1990).

Actualmente existen unos 62 procesos pendientes contra más de 50 agentes de la Policía Nacional en los tribunales guatemaltecos, y sólo en unos pocos casos aislados las investigaciones han dado como resultado el procesamiento de los responsables. Algunos niños que han presenciado abusos dirigidos contra otros niños de la calle o informado acerca de ellos han sido víctima de represalias, y las personas que trabajan con ellos también han sufrido hostigamiento e intimidaciones. El 6 de marzo de 1992, 16 niños y jóvenes de la calle fueron detenidos por más de 35 agentes de la Policía Militar Ambulante (PMA) de la ciudad de Guatemala. En el transcurso de la detención muchos de los niños fueron maltratados. (Véase AU 85/92, Índice AI: AMR 34/11/92/s, 11 de marzo de 1992).

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea:

- expresando preocupación por el secuestro, interrogatorio y amenazas sufridos por David Mejía Paiz a manos de cuatro hombres sin identificar;
- pidiendo la inmediata investigación de este incidente y que los responsables comparezcan ante la justicia;

-pidiendo garantías sobre la seguridad de todos los miembros de la familia Mejía, en especial de Axel Mejía, que parece ser el objetivo principal de las amenazas.

LLAMAMIENTOS A:

1) S.E. Jorge Serrano Elías
Presidente de la República de Guatemala
Palacio Nacional, Guatemala, Guatemala

Telegramas: Presidente Serrano, Guatemala, Guatemala
Télex: 5331 CAPRES GU
Fax: + 502 2 537472; + 502 2 519702
[Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente]

2) Lic. Fernando Hurtado Prem
Ministro de Gobernación
Despacho Ministerial
Oficina No. 8, Primer Nivel
Palacio Nacional, Guatemala, Guatemala

Telegramas: Ministro Gobernación, Guatemala, Guatemala
Télex: 5085 MINGOB GU
Fax: + 502 2 518105
[Tratamiento: Señor Ministro]

3) Lic Carlos Enrique Samayoa Cifuentes
Director General de la Policía Nacional
6 Avenida 13-71,
Zona-1, Guatemala, Guatemala

Telegramas: Director Policía, Guatemala, Guatemala
[Tratamiento: Señor Director]

4) Señor Acisclo Valladares
Procurador General de la Nación
Procuraduría General de la Nación
18 Calle 10-36
Zona 1, Guatemala, Guatemala

Telegramas: Procurador General, Guatemala, Guatemala
[Tratamiento: Señor Procurador General]

COPIAS AL MENOS A UNO DE LOS SIGUIENTES:

1) Lic. Ramiro de León Carpio
Procurador de Derechos Humanos
Avenida Simeón Cañas 10-61
Zona 2, Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 2 512026

2) Señor Presidente
Comisión Pro-Niñez
Congreso de la República
7ta Avenida y 9a Calle
Zona 1, Ciudad de Guatemala
Guatemala

3) Casa Alianza
Apartado Postal 2704
Guatemala, Guatemala

4) Periódico:
Siglo XXI
7a Avenida 11-79
Edificio Galerias España, 6o piso
Zona 9, Guatemala, Guatemala

y a la representación diplomática de Guatemala en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 28 de abril de 1992.